



Estimados apoderados

Nuestro Proyecto Educativo, como ustedes saben, apunta esencialmente, a fortalecer competencias Educativas y Formativas en nuestros estudiantes e igualmente, otorga un espacio importante a la relación con la familia. Es por ello, queridos padres, que es necesario retomar el camino y comenzar a afianzar una educación en valores, que mejore y promueva un nuevo trato.

En esta oportunidad junto al Centro General de Padres hemos querido compartir con ustedes algunas inquietudes que deberían ser preocupación de toda la comunidad escolar y que dicen relación con el uso de los espacios destinados a estacionamientos.

Hemos observado con preocupación acciones y comportamientos que podrían transformarse en riesgosas especialmente para nuestros estudiantes.

Apoderados que:

Ingresan y circulan a exceso de velocidad

Vehículos circulando contra el tránsito

Estacionan en los espacios destinados a funcionarios y profesores

Utilizan sector de estacionamientos destinados a furgones escolares

Se detienen en el ingreso principal a dejar estudiantes, entorpeciendo la circulación por el paso de cebra

Estacionan, bajan de sus vehículos y dejan en marcha el motor

Omiten indicaciones de funcionario encargado de la barrera de ingreso

Estacionan sobre las áreas verdes

Como Rectoría y Centro General de Padres, lamentamos el mal uso que algunos apoderados han dado a este beneficio. Es por ello que hacemos un llamado a usar nuestro estacionamiento de manera ordenada, respetuosa y pensando en todos los usuarios de estos espacios.

Si tenemos la voluntad de generar un cambio en este aspecto, los invitamos a tener en consideración los siguientes puntos:

a.- El Colegio no se hace responsable por pérdidas, hurtos, robos y/o daños al vehículo en el interior del recinto.



COLEGIO CONCEPCIÓN
LOS ÁNGELES

b.- Las alarmas de los vehículos no deben entorpecer el normal desarrollo de la jornada escolar.

c.- Los estacionamientos son de uso libre y por orden de llegada. No hay estacionamientos asignados.

d.- Para transitar y estacionar un vehículo en el interior del colegio, téngase presente las siguientes consideraciones:

* La velocidad máxima es de 10 km/hora

*Respetar al peatón siempre

*Ocupar el estacionamiento en forma correcta, es decir, no estacionarse en forma diagonal u ocupar dos espacios.

*Preocupar siempre estacionarse aculatado (retrocediendo)

*No arrojar, depositar o abandonar en los estacionamientos objetos que afecten la seguridad e higiene, el entorno, como así mismo, bloquear accesos principales, de libre circulación, salidas de otros vehículos, etc.

Estimados Apoderados: Finalmente señalar que el NO cumplimiento de estas sugerencias y normas de buen actuar, será sancionado de acuerdo a los reglamentos y protocolos establecidos para estos efectos. **"PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRANTE A DETECCION DE SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS".**

Debemos recordar que siempre nuestro colegio ha sido visto como una Unidad Educativa muy familiar y cercana, fortaleza que no podemos poner en riesgo por conductas y acciones que escapan a los principios que sustentan nuestro Proyecto Educativo Institucional.

MARCELO LOBOS DEL CANTO
PRESIDENTE CGDP



HERALDO BARRIGA VALENZUELA
RECTOR